

# Diario Toledano

PERIODICO DE INFORMACION

## PRECIO DE SUSCRIPCION

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.  
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

## Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, núm. 9, principal  
donde se dirigirá toda la correspondencia.

Gerente: José Manuel Santos

## PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.  
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

DIARIO TOLEDANO desea á sus lectores una feliz salida y entrada de año nuevo.

## "TOLLE LEGE,"

Es gran verdad el que la marcha de hermoso progreso ó funesto retroceso de un Estado, Corporación ó Sociedad, está en razón directa con la persona que oficia de directora. En el muy espacioso campo de la política, lugar donde se cometen las más horrendas iniquidades, es donde con frecuencia podemos estudiar este caso. Poned al frente de una Corporación un hombre ilustrado, de alta inteligencia y amor al pueblo, que maneje con honradez, precisión y cálculo la máquina que tiene bajo su dirección, y todo marchará bien, será aquél un organismo progresivo, fuerte, robusto y rebosante de salud que en su evolución irá aumentando en grandeza y poderío, será un organismo de suprema salud que dará honra y prez á quien con su amor é inteligencia le engrandecé.

En cambio, cuando ocupan estos puestos por circunstancias especiales hombres sin talento, hombres ineptos, verdaderos pigmeos y consagrados inútiles, vereis que el organismo, Estado ó Corporación que dirigen, tiene en su seno los gérmenes del malestar, y es, sencillamente, porque el inútil que tiene al frente no posee la más mínima noción de lo que significa moralidad y justicia, desconoce en absoluto los derechos elementales de la personalidad humana; le vereis fanatizado por el cargo que inmerecidamente representa, cometer toda clase de abusos y falsedades, por carecer hasta de la noción de lo que personalmente le conviene.

La influencia de estos funestísimos hombres es tan decisiva, que toda la máquina se descompone por completo, hace de lo que gobierna un

organismo enfermo, que inspira lástima en las muchedumbres al principio, lástima que más tarde se troca en ira, mediante una ley faltamente humana, como es la defensa de los intereses propios que tratan de arrojar al abismo. Estos abusos llegan á la muchedumbre, llegan al pueblo, el cual poco á poco vislumbra la iniquidad que con él se comete, germinando en su conciencia la animadversión y el disgusto contra el inútil, que de tan desaguisada y desaprensiva forma obra. Cuando la opinión se da cuenta de lo que ocurre, las acciones de estos funestos hombres salen de la estrecha esfera en que vivían, corren plazas, círculos, cafés, tertulias y fábricas, y formando las masas una opinión de disgustos, se sienten impulsivos, agitando en un mismo ambiente de odio hacia el pigmeo. Entonces es cuando se reconoce el escándalo, entonces es cuando la opinión pública quiere poner trabas al hombre sin talento, al soberbio, al inepto, el cual, al ver estos síntomas de disgusto, abandona, si tiene un ápice de dignidad, su cargo, antes de que la opinión, con los puños en alto y la protesta en los labios, le arroje á empellones de aquel cargo que no supo dignificar.

En el campo de la política esto es frequentísimo; para evitarlo sólo hay un remedio, no dejar que entren á gobernar estos hombres, porque así lo quiere esa política de odios rastros y conveniencias propias; así se tendrá que evitar de que le echen.

Los pigmeos, los ineptos, los inútiles, que por desgracia abundan en este sentido, son funestísimos.

## Charlas.....

### Las uvas.

La mayoría de los españoles son altamente supersticiosos, hay en España mucho ignorante, buen número de analfabetos, por esta razón, vamos á la zaga del progreso mundial, nos quedamos sin colonias y sin Tesoro, pobres y esquilimados con el tiempo lleno de alifafes y el cerebro repleto de recuerdos. La tradición, esa maldita tradición de la que tanto os he hablado en diferentes

Charlas....., es la que nos va consumiendo poco á poco, y terminará por ahogarnos al compás de trágica muesa.

Los pueblos que viven apegados á la tradición, y no quieren arrojar de sí arcaicas instituciones y viejas costumbres, mirando cara á cara á lo que ha de venir por ley de fatal evolución, esos pueblos no pueden ser viriles, no pueden tener un progreso amplio en todos sus órdenes, allí la moral estará truncada, reinarán las más odiosas oligarquías, los más indignos imperialismos.

Madame de Thebes, la célebre adivinadora parisiense, según leo en A B C, periódico de seriedad reconocida, se ha establecido en Madrid, tal vez por creer que es España, el país de las Pitonisas, y en donde son admirados los augures de la antigua Roma. Lo que á mi me extraña es que, en pleno siglo XX existan aún determinadas cosas rodeadas de un misterio que sobrecogé el espíritu de los ignorantes, y nos hace de reir á los que consideramos rematadas tonterías á tales zarandajas.

La superstición arrastra á muchísima gente á rendir culto á la tradición de engullir doce uvas al mismo tiempo que el reloj va soltando las doce campanadas de la noche, y sin cuyo acto no puede ser feliz durante el año nuevo quien no lo haga. En Madrid, sobre todo, se concede á esto una importancia colosal, allí acude muchísima gente á la Puerta del Sol con su encaje que contiene las doce uvas y se las come con verdadero fervor, con fe inusitada, creyendo que, si así no lo hacen, en el año nuevo todas las desgracias caerán sobre él como un alud.

La tradición de las uvas, como la caridad, han servido para pretexto de organizar fiestas de sociedad, en las que se rinde culto á la diversión, por este lado no está mal, todo cuanto signifique expansión del espíritu es cosa que debe de ser aceptada por todos. Ahora bien, lo lamentable es que esta clase de fiestas tengan su pretexto en una superstición.

A mí, es cosa que me indigna de un modo enorme esto de las uvas, no puedo transigir con ello, aunque me tilden «malamente» todos esos señores refoolantes, á toda esa legión de pollos simios y viejos verdes que acuden á las doce de la noche á la Puerta del Sol á comer entre apreturas las clásicas uvas, y á operar en las protuberancias de las jóvenes y de las jamónas.

Es la costumbre de las uvas una costumbre supersticiosa que como tal nada nos favorece? Si, pues entonces se debe de eliminar que sería lo más acertado y lo más conveniente.

Lea usted en el próximo número de DIARIO TOLEDANO el artículo que llevará por título:

### DE INTERES GENERAL

## Odiosas excepciones.

### Información militar.

#### Vuelta á activo.

Se le concede al músico mayor de primera D. Braulio Unralde.

#### Residencia.

Se autoriza al general de brigada D. José Donat para que fije su residencia en Valencia, en situación de cuartel.

#### Invalído.

Se concede el ingreso en Invalídos al primer teniente de la Guardia civil D. Aniceto Gómez.

#### Supernumerario.

Se concede el pase á supernumerario al auxiliar de Intendencia D. Rafael Bou.

#### Destinos.

En Comisión á Melilla, durante el

período de instrucción de los reclutas de Artillería, se destina á los segundos tenientes D. José Bermudo y D. Angel Montero.

#### Retiros.

Se concede el retiro al coronel de Caballería D. Vicente Lobo, teniente coronel de Artillería D. Miguel Monche, teniente coronel de Caballería don Román Navarro, subinspector farmacéutico D. Juan Reville, al archivero tercer de Oficinas Militares D. Juan Puértas y á los primeros tenientes de Carabineros D. Manuel González y D. Emilio Asensio.

## No se devuelven los originales.

## NUESTROS POETAS

### LA MUJERCITA

Se apareció en el dintel de la puerta de mi cuarto, como una sombra fantástica con su trajejo blanco.

«Qué linda estaba! Su traje de mujer, su traje largo era cual sus pensamientos y como sus sueños, albo y como sus sueños, albo»

Vino hacia mi cariñosa, y poniéndome sus manos sobre mis hombros, me dijo con meloso acento cándido:

—Manuel, estoy más contenta... Mis sueños se han realizado; ya soy mujer. Nuestros juegos infantiles terminaron.

Yo la escuchaba riuiseño. Hubo una frase en mis labios que expiró como un suspiro vigoroso, entrecortado...

La crisálida ya era mariposa, que, volando, se perdía en laboratorios de jardines ignorados.

No sabiendo qué decirle quise darle un beso casto, gemelo de aquellos otros que recibí de sus labios.

Pero esquivándose ella se desprendió de mis brazos y con durtura me dijo:

—Ya no podemos besarnos.

Y se alejó silenciosa...

Tras el velo de mi llanto, una sombra parecía cual esas que vislumbramos, nocturnas en la alameda al filtrar sus hilos blancos la melancólica luna por la fronda de los álamos,

Dió flor su sueño de niña.

¡Ya está vestida de largo!

MANUEL MONTERREY.

## ATENEO DE TOLEDO

Mañana viernes, en el domicilio social del Ateneo, calle del Cardenal Lorenzana, núm. 2, y hora doce de la mañana, se celebrará una reunión para nombramiento de la Junta directiva y secciones.

De esta reunión saldrá la constitución definitiva del Ateneo; Centro de cultura que tanto favor puede prestar á los toledanos. Por ello, recomendamos que todos cuantos sientan cariño fervoroso por la cultura, de que tan necesitados estamos, debe de acudir á la reunión citada, para cooperar á la realización de tan loable proyecto.

## LOS PUESTOS EN EL MERCADO

Según acuerdo recaído anoche en la sesión del Ayuntamiento, hasta el día 3 próximo pueden presentarse en las oficinas municipales cuantos industriales deseen ocupar puesto para la venta de sus mercancías en el Mercado municipal.

Al siguiente día se reunirán todas las solicitudes presentadas, las cuales pueden hacerse verbalmente ante el negociado respectivo, y los puestos de que se dispone en el Mercado serán todos ellos sorteados entre los solicitantes, sean éstos ó no de mayor número.

De esta forma se persigue el que no se interprete por nadie que unos resulten más favorecidos que otros, por cuanto los puestos de una misma clase de mercancía serán sorteados, y cada cual ocupará el que por su suerte le corresponda.

Las obras de ampliación están á punto de terminarse, y tan pronto que esto suceda, que será probablemente el día 4, seguidamente el señor alcalde invitará al Ayuntamiento á que concurra al acto de la inauguración. Esta se hará el día 5 ó 6, y hasta el 9 no funcionará oficialmente el Mercado, dándose así tiempo á que los industriales coloquen sus mercancías.

## DELIRIO DE PERSECUCIONES

Es corriente entre los aliados, si se han de creer las noticias del extranjero que circulan por los periódicos, que las simpatías por la causa germánica, que sienten muchos españoles, y también, por lo visto, otras gentes de países neutrales, se deben á trabajos secretos de los alemanes.

En Francia se proyecta la fundación de un periódico titulado *Boletín para los franceses en el extranjero*. Este órgano tiene por objeto el contrarrestar los supuestos manejos secretos y las informaciones, que, á juicio de los gobernantes franceses, son montones de embustes. El nuevo colega, en cambio, será el órgano autorizado de la verdad, y en sus columnas no leeremos sino la realidad misma. Hasta aquí el programa es digno de alabanzas, y no hemos de regatearle los elogios. Sin embargo, hemos de oponer ciertos reparos á la explicación que dan algunos periódicos, de la necesidad del nuevo periódico.

«Si el Gobierno francés, dice *Le Temps*, ha pensado en crear ese *Boletín*, es porque Alemania ha comprado ciertos periódicos de los países neutrales, para que hagan campaña favorable á sus intereses».

Yo no sé si Alemania—que los propios franceses daban ya por arruina-

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X

DE LOS DOCTORES

## PIGA Y DELGADO

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.—TOLEDO.

### MEDICOS CONSULTORES

#### DOCTOR PIGA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid  
Enfermedades de pulmón y corazón:  
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

#### DOCTOR DELGADO

Médico del Hospital de San Juan Bautista.  
Medicina y Cirugía general:  
Todos los días, menos los festivos,  
de 2 á 3 y de 5 á 7.

#### DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.  
Enfermedades de la Piel, Venéras y Sifilíticas:  
Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

#### DOCTOR FERRAN BRUSES

Enfermedades de los niños:  
Los Martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR SANCHEZ LAULHE, Médico de la Mutualidad Obrera Toledana  
Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo; todos los días de 3 á 5  
Doctor Sánchez-Morate, Enfermedades de la vista; todos los días de 11 á 1.

Se hacen toda clase de ANALISIS y serodiagnósticos.

da—dispondrá de mucho oro para pagar á la Prensa neutral juicios favorables á sus armas.

Ignoro lo que pasará en otras partes; pero juzgando por mis impresiones personales, fundadas en las opiniones de otros, llegadas directa ó indirectamente á mi conocimiento, no vacilo en afirmar que, por lo que á simpatías atañe, han hecho más en favor de los alemanes los aliados y sus amigos que los mismos alemanes, dado que en la labor propagandista de éstos haya algo de real, y no sea tan fantástico como estoy persuadido de que lo es en los más de los casos ese espionaje, que el miedo, revistiendo carácter de verdadero delirio de persecuciones, hace ver dondequiera á los ingleses y á sus confederados.

Si fueran ciertos esos triunfos que nos cuentan los aliados, habrían ya éstos conquistado toda la tierra alemana y no tendrían al enemigo dentro de su casa. Ni es tampoco preciso ser muy lince para comprender que ni avanza, como dice, ni puede tener siquiera intenciones de hacerlo, quien inunda el terreno que lo separa de su enemigo, y que, al contrario, sólo el contener los avances de éste, poniéndole obstáculos ante sus pasos, puede tener esa operación por objeto. También salta á la vista del más ciego que si hubiera algo de verdad en esas cifras de millones de combatientes de que dicen disponer los ministros británicos, y ese afán en la juventud inglesa que nos cuentan por alistarse en los Cuerpos expedicionarios que están preparándose, estarían demás los esfuerzos que para estimular los enganches hacen el Gobierno y la Prensa de Inglaterra, y serían injustas las quejas por el pobre resultado de la recluta que de continuo leemos en sus periódicos.

Estas reflexiones, que el público no puede menos de hacerse, le han infundido gran desconfianza respecto de la veracidad de la Prensa de los pueblos aliados, desconfianza que hace extensiva, no sólo á sus noticias sobre la marcha de la campaña, sino á cuantas particularidades se relacionan directa ó indirectamente con la actual contienda. Hácese la cuenta de que quienes desfiguraron la verdad en unas cosas no sentirán escrúpulos de sacrificarla en otras.

La monopolización por los aliados de las líneas telegráficas y de los conductos de información para denigrar á sus contrarios; sus atentados, nunca vistos, contra la propiedad particular; sus procedimientos abusivos, vejatorios y tiránicos contra pacíficos sujetos residentes en sus territorios, en que no se han respetado edades, sexos ni condiciones; la cooperación solicitada ó impuesta de pueblos negros, amarillos y de toda laya en una lucha que les es completamente extraña; todo ese conjunto de circunstancias, han tenido, por fuerza, que enajenarles simpatías en la opinión pública, sin que haya necesitado Alemania poner otra cosa de su parte para contribuir á ese efecto, que callarse, dejando, que hablen los hechos y obrar en un todo al revés que sus enemigos.

Y hace gran contraste la sobriedad y exactitud en las noticias y en la exposición de hechos y de opiniones, la moderación en el lenguaje, la generosidad caballeresca en el trato de los prisioneros, el respeto á los súbditos de los Estados con quienes están en guerra residentes en su país, la ecuanimidad y serenidad en la manera de proceder en todo, la calma fría y tranquila de los alemanes con la conducta de sus adversarios.

Esto que ven hasta los ciegos, y

que parecen ignorar los que defienden la causa de los aliados, ¿no basta para explicar las simpatías que la causa germánica va granjeándose en todas partes?

## Nuevas tarifas de franqueo.

Para 1.º de Enero próximo se anuncia la rebaja de las tarifas de franqueo.

Para España y posesiones de Africa los sellos costarán 10 céntimos en las cartas de 20 gramos de peso y cinco céntimos por cada 10 gramos más.

Tarjetas sencillas, cinco céntimos, y dobles ó contestación pagada, 10.

Impresos, un céntimo cada 50 gramos.

Periódicos, un céntimo por 150 gramos.

Muestras y medicamentos, 5 céntimos por cada 50 gramos.

Certificados, 25 céntimos por objeto y además el franqueo que le corresponda.

Valores declarados, 10 céntimos por seguro de 500 pesetas ó fracción.

En metálico, 35 céntimos por franqueo y seguro.

En el interior de las poblaciones las cartas costarán cinco céntimos, las tarjetas cinco, dobles 10, certificados 10 y toda la demás clase de correspondencia hasta 500 gramos, cinco céntimos.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### La sesión de anoche

Se celebró bajo la presidencia del Sr. Conde y Arroyo, y concurrieron los concejales Sres. Ortiz (D. E.), Villarreal, Ledesma, Lozoya, Conde (D. M.), Vidal, De la Cuerda, Hormaechea, Castellanos, Bueno, Moraleda y Pintado.

Leída el acta de la sesión anterior queda aprobada.

#### ORDEN DEL DIA

Se aprueba el resultado del concurso para el suministro de materiales.

A continuación, se discute si procede ó no votar el nombramiento de capellán en el Cementerio, acordándose lo último.

En primer lugar, el Sr. Pintado explica su voto, en el sentido de que se pronunciará en favor del señor cura que viene en primer lugar de la terna, formada por su eminencia el cardinal Guisasaola.

Por el contrario, el Sr. Villarreal dice que se decidirá por el Sr. Fernández Serrano, ya que éste aun viniendo en el último lugar de la terna, por ser de Bargas, le considera como un toledano.

Iguals manifestaciones hace el señor Vidal.

Intervienen los Sres. Bueno, Moraleda y Pintado.

Puesta á votación la terna, resulta nombrado por mayoría de votos don Ángel Fernández Serrano.

Se denegó la licencia que solicitaba el concejal Sr. Villarreal.

Sin discusión, quedan aprobados los restantes asuntos de la orden del día.

Terminada ésta, el Sr. Conde y Arroyo ordena la lectura de un oficio del profesor de esta capital D. Julio Escalante, comunicando este habersele concedido la cruz de Alfonso XII.

Al proponer la presidencia que se hiciera constar en acta el agrado con que la Corporación veía la distinción de que se había hecho, objeto al señor Escalante, intervino el Sr. Lozoya, manifestando que entendía oportuno que

el Ayuntamiento acordara costearle las insignias.

Se puso después á votación si se declaraba ó no urgente este asunto, acordándose quede pendiente para la sesión próxima.

Dió cuenta la presidencia de una instancia de los organizadores de la fiesta de simulacro de la llegada de los Reyes Magos que se proyecta, y en la cual solicitan el apoyo pecuniario del Ayuntamiento.

Todos los señores concejales se manifiestaron propicios á patrocinar esta obra de cultura, y después de breve discusión, se tomó el acuerdo de conceder un voto de gracias al señor alcalde, para que este subvencione la fiesta con aquella cantidad que estime oportuna.

Al mismo tiempo se acordó que el presidente de la Comisión de festejos asista á la fiesta en representación del Ayuntamiento.

#### UN REGLAMENTO

Se comienza la lectura del reglamento porque ha de regirse el nuevo Mercado.

Propone el Sr. Lozoya que este asunto quede sobre la mesa, para estudio de los señores concejales.

Interviene el Sr. Villarreal en nombre de la Comisión cuarta, dice, que la adjudicación de los puestos en el Mercado debe hacerse mediante sorteo entre todos por la Comisión.

El Sr. Conde y Arroyo declara que la conveniencia del Ayuntamiento está en que lo antes posible se haga el sorteo de puestos, para que el día 9, que es la subasta de la recaudación de los arbitrios, esté todo corriente en el Mercado.

Después de alguna discusión, quedó acordado, á propuesta de la presidencia, que mañana mismo gire una visita la Comisión de obras al Mercado y haga la distribución de puestos, ó sea las mercancías que en cada uno ha de expendirse.

#### OTRA CUESTION

Antes de levantar la sesión el señor Conde y Arroyo, sometió á la consideración de la Corporación, la forma que iba procederse provisionalmente á la cobranza del impuesto de análisis en los vinos desde 1.º de Enero.

Sin discusión alguna, se acordó conceder á la presidencia un voto de confianza, para que ella, acuerde lo que juzgue más oportuno ante las circunstancias que requieren la mayor urgencia.

Los Sres. Ortiz (D. E.) y Villarreal, hicieron constar su voto en contra únicamente por entender que era ilegal el arbitrio y nulo el acuerdo de la Junta de Asociados.

Seguidamente se levantó la sesión.

### Contra las

zonas neutrales.

Anteayer se reunieron en la Diputación provincial de Valladolid, los diputados provinciales por aquella provincia para tratar de las zonas neutrales, acordándose convocar á todas las Diputaciones de las provincias cosecheras de cereales, para tratar del proyecto de zonas neutrales, de la real orden estableciendo el Arancel móvil para trigos y harinas y de la necesidad de que el Parlamento apruebe otras iniciativas beneficiosas para diversas regiones.

Esta importante reunión, se verificará el día 11 de Enero próximo, habiéndose recomendado que envíen delegados, entre otras provincias, á la de Toledo.

Las deliberaciones versarán:

Primero, actitud á adoptar con relación á las zonas neutrales, y caso de que no sea absolutamente negativa, modificaciones que convendría introducir en el proyecto del Gobierno, segundo, actitud relativa á la real orden del Arancel móvil sobre trigos y harinas, y á todas las disposiciones arancelarias últimamente dictadas, referentes á productos de la tierra, y tercero, proyectos de ley á demandar del Gobierno y de las Cortes para que sean discutidos simultáneamente con el de zonas neutrales, con objeto de que el Parlamento no aparezca ocupado tan sólo en dar satisfacción á una región española.

### El arbitrio sobre los vinos.

En nuestro número de anteayer exponíamos el problema planteado para el día 1.º de Enero, cuando el Ayuntamiento tenía acordado restablecer el arbitrio sobre análisis en los vinos, y para nada se había ocupado de la forma ó procedimiento á seguir para la cobranza del arbitrio.

Se tenía por descontado que el gremio de vinos no se avenía como anteriormente á encargarse de la recaudación de dicho arbitrio, y, por lo tanto, desde hoy, retiraría sus empleados de las puertas de entrada á la población.

Al expresarnos así, significábamos nuestro criterio de que el Ayuntamiento estaba en el caso de estudiar este asunto urgentemente y dar al mismo una solución inmediata, si entendía que hacer otra cosa era perjudicial á sus intereses.

Por esto, en la sesión de anoche, el alcalde Sr. Conde y Arroyo sometió á la consideración del Ayuntamiento este asunto, ya por nosotros planteado, y la Corporación resolvió concederle un voto de confianza para que, como representante del Municipio, acordara poner en práctica aquellos medios que estimara oportunos, para que el aludido arbitrio fuera satisfecho desde mañana mismo, sin interrupción alguna, hasta tanto que el Ayuntamiento acordara otra cosa.

#### El gremio de vinos.

Este, según nuestros informes, está resueltamente decidido á no satisfacer el arbitrio como medida preventiva, sin perjuicio de presentar ante el gobernador civil de la provincia el correspondiente concurso de alzada.

Sabemos que á este objeto, días pasados estuvo en la Corte una Comisión del gremio de vinos y encargó la tramitación del recurso contra el arbitrio al abogado Sr. Díaz Meri.

Caso que el gobernador civil no resuelva á su favor el recurso, se alzarán de él ante el ministro de la Gobernación, y en su virtud ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Están, pues, dispuestos á poner en práctica cuantos medios le sean dadas, y no transigir á satisfacer un arbitrio, que estiman manifiestamente ilegal.

En esta situación han llegado á colocarse las cosas entre el Ayuntamiento y el gremio de vinos.

#### Solución del alcalde.

Nosotros, que, aunque sea inoportunidad presumimos de estar bien informados de esta cuestión y del curso que comienza á tomar, considerábamos muy importante y de detenido estudio la resolución, que para la cobranza del arbitrio tomara hoy el alcalde, en virtud del acuerdo de anoche en el Ayuntamiento.

Y tanta importancia concedemos á la forma en que ha de llevarse á cabo la cobranza de este arbitrio, que si éste no adoleciera de ilegalidad, como se dice, bien pudiera influir en producir el hecho de que se ponga en práctica un medio ú otro de cobranza.

Y conste que no en valde decimos esto, por si los hechos más tarde vienen á robustecer estas breves consideraciones, que, aunque embozadamente, dejamos sentadas.

Por esto deseábamos conocer hoy la solución del alcalde, para que mañana, 1.º de Enero, sin dificultad alguna, el arbitrio sea satisfecho por cuantos introductores lleguen á la población.

Con este objeto, visitamos esta mañana en su despacho al alcalde señor Conde y Arroyo. Este, amablemente se puso á nuestra disposición, manifestándonos que atendiendo al acuerdo del Ayuntamiento, que le concedió amplios poderes para resolver la cuestión, había estudiado esta con verdadero interés, atento siempre á los intereses del Municipio, si bien lamentable que las cosas llegaran á un punto de relaciones tan tirantes entre el gremio de vinos y el Municipio.

Refirió que su resolución había sido encargar la recaudación del arbitrio á la empresa arrendataria de Consumos, pero por cuenta del Ayuntamiento.

## LAS BÁSCULAS

Como la realidad nos ha puesto de manifiesto que en este pueblo no se concede atención aquellas justas demandas del vecindario, volvemos hoy á insistir sobre el tema de las básculas, por ser de suma trascendencia para los que tienen que efectuar sus compras en el nuevo Mercado.

Próximo abrirse éste, recordamos al señor alcalde que los pesos se hagan con báscula y no romana, pues ésta ya no se usa en ninguna parte, y si la báscula, que es de mayor seguridad, más precisión, más limpia y de mayor confianza para el comprador, por no prestarse los pesos que en ella se hacen al fraude, como sucede pesando con el arcaico peso de romana.

El señor alcalde debe, antes de inaugurarse el Mercado, interesarse en este asunto que de forma tan directa atañe á los intereses del pueblo, y no consentir que se use otro peso que las básculas.

En ningún mercado de España se usa ya la romana, y no ha de ser Toledo una excepción, por seguir aferrado á una costumbre que está desterrada en todos los pueblos que admiten las modernas innovaciones, por ofrecerles más garantías en todos los órdenes.

## DE SOCIEDAD

### Onomástica.

Mañana, festividad de la Circunscripción del Señor, celebra su fiesta onomástica el senador por esta provincia y querido amigo nuestro, señor conde de Casal.

Con este motivo, le enviamos nuestra más expresiva felicitación.

### NUESTROS CUENTISTAS

## Mi primera salida

Puedo asegurar, sin faltar en lo más mínimo á la sacrosanta verdad, como suelo repetir en mis discursos del Senado, que yo salí de la casa de mi padre mucho menos harto de pan que de leña.

—Mi progenitor tenía el oficio de albañil, y de los seis hermanos que

éramos, yo fui el único que me quedé en su compañía, ayudándole en sus chapuzas y en lo que mis pocos años me consentían.

Era de genio adusto mi padre, y nunca me mimó, ni aun cuando yo á duras penas andaba y echaba de menos el cuidado y el cariño de mi divina madre. La primera idea que yo tuve del valor de mis piernas fué saber que me servían para escapar de los golpes que con largueza sin par me prodigaba.

Según fui creciendo determinaba acabar con aquella vida en que eran muchísimas las duras, sin parecer por ningún lado las maduras.

Con toda su brusquedad, mi padre, cuando le convenía tocar la nota fierna, lo hacía muy lindamente, y á él le salían de los ojos lágrimas como puños y á mí me encogía el corazón y hacíame acompañarlas con entrecortados sollozos y ríos de lagrimones.

Tenía un cuadro colocados los retratos de mis cinco hermanos ausentes, y mirando este cuadro era cuando solía dar rienda suelta al llanto y á las frases quejumbrosas. Ves—me decía, señalando con el dedo á uno de los retratos.—ves, este es Niceto; Niceto, de todos vosotros, es el más hombre; ya es guardia civil y no me ha costado un cuarto nunca; pero Niceto es ingrato, hijo Perico; hace seis meses que no ha dirigido ni una letra á este pobre viejo. ¡Ingrato, hijo ingrato! Niceto, ¿has olvidado á tu padre? ¡Sí, él! ¿Pero es posible creerlo?—Entonces se le llenaban los ojos de lágrimas, y cubriéndose el rostro con las manos, lloraba, y lloraba yo, y lloraban también las comadres de la vecindad que acertaban á entrar en casa.

Lo más extraño era el final de la escena. Después de un rato, mi padre completamente tranquilo, me miraba á mí con ojos duros, me predicaba para que no imitara la fea conducta de mi hermano y acercándose al cuadro pegaba encima del retrato del mal hijo la colilla del cigarro que tenía entre los labios. Hubo veces que mis cinco hermanos sufrían el mismo ignominioso castigo, y se prolongaba aquella infamante pena hasta el día en que mi padre, falto de tabaco, recogía aquellos restos de pitillos y líándolos juntos en un papel hacía uno como una tranca. «Ya estáis absueltos», decía entonces con aire magnánimo, al propio tiempo que lanzaba al aire una gran bocanada de humo que por su olor parecía salir de los infiernos.

A los catorce años de mi edad ya tenía yo las piernas bien recias para andar solo, gracias á lo mucho que las había ejercitado huyendo de los puños de mi padre, y un día del mes de Diciembre determiné poner mucha tierra de por medio entre él y yo.

Resolví encaminarme á Madrid, ciudad grande donde de todo hay, malo y bueno, y donde, por consiguiente, es posible la elección, cosa que en mi pueblo no era permitido hacerlo por haber sólo una de las clases: la más que mala, rematada. Lié el hatillo y, después de tañer á ánimas la campana de la iglesia, eché á andar por mi camino.

Decidido estaba á ir á Madrid lo más cómodo que me fuera posible, y por eso, aun haciendo un rodeo, me dirigí al punto más próximo en que había estación de la vía férrea.

Cuatro días tardé en llegar á ella, y de lo que pasé no quiero ni acordarme; pero, al fin, había logrado la primera etapa de mi viaje. Salté la

barrera de la estación, y oculto en la sombra, comencé á mudar la ropa de caminante por otra más en armonía con el nuevo medio de locomoción que para descanso de mi cuerpo había elegido. Según iba descargándome de los andrajos que me cubrían, los arrojaba al otro lado de la valla, y cuando ya vestido de limpio y abrigado con una talma que había sido manto de un cura, ví sorprendido, y esta fué la mayor sorpresa de mi vida, que otro tal que yo se desnudaba de sus ropas para cambiarlas por gala con las mías. ¡Ave María Purísima!

Pensé en que ya pronto llegaría el tren, y fuíme acercando á un punto estratégico para tomarlo lo más reservadamente que pudiera, ó mejor, completamente de incógnito, pues no cuadraba con mi grandeza viajar tan á lo llano y sin séquito, pues hasta del que llevaba, y no por lujo, me había despedido de la barrera en la estación.

En esto estaba cuando ví á mi lado al prójimo que me había heredado en vida, y casi al mismo tiempo á la pareja de la Guardia civil. Los civiles, sin decirle siquiera las palabras del Angel, le dieron cuerda para correr un rato—yo tuve un recuerdo para mi inolvidable padre—y me preparé para recibir con la mayor cortesía la merced que aquellos señores se dignaran concederme, cuando me asaltó el recuerdo de mi hermano, y con muchos modos les pregunté si le conocían, cosa fácil porque daba escolta en los trenes de la línea. Me dijeron que sí. Yo les anuncié que le esperaba, y tocados de lástima por mi niñez y animados del buen deseo de servir á un compañero, me tomaron á su amparo y me trajeron á Madrid. Al descender del tren un caballero me pisó la talma y me la desgarró. Compadecido el buen señor me indemnizó con un duro.

Al salir los guardias me colocaron delante de ellos y me hicieron echar los brazos á la espalda, para que pareciera que iba atado, cosa que salió muy propia gracias á la media sotana que tan buenos servicios me prestaba.

Entré en Madrid triunfante. Con un duro en el bolsillo y viajando gratis

TOMÁS GARRETERO

**El DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.**

EN EL BARRIO ISRAELITA

**Comisión de académicos.**

Anoche llegaron á Toledo los académicos de la Real Academia de la Historia, que forman parte de la Comisión nombrada por el Ministerio de Instrucción pública, que informará sobre el ya más que célebre barrio moro-judío que tanto ha dado que decir.

Formaban la Comisión, los académicos Sres. Fernández Caro, Anival Alvarez y Fernández Casanova, éste como presidente.

Esta mañana, estuvieron estos señores en el Ayuntamiento, donde fueron recibidos por el secretario Sr. San Juan.

Más tarde llegó el alcalde Sr. Conde y Arroyo, el cual, en unión del oficial del negociado Sr. Figueroa, acompañó á la Comisión académica en

su visita al llamado barrio moro-judío.

Inspeccionaron los comisionados detenidamente aquellos lugares, tomando diversas notas.

Nuestros informes recogidos nos permiten asegurar, que la Comisión ésta, informará á la mayor brevedad al señor ministro de Instrucción pública y éste resolverá en corto plazo esta cuestión que tan debatida ha sido.

**PAN DECOMISADO**

Han sido decomisados por estar faltos de peso 114 kilos de pan, por el segundo jefe del Cuerpo de la Guardia municipal, Cristóbal Menchén.

Es esta una campaña que aplaudimos y que no se debe en modo alguno abandonar, pues es verdaderamente irritante que estando el pan á un precio que no tiene razón de ser por su carestía, encima esos mercaderes sin conciencia roben al público en forma tan inaudita.

El señor alcalde debiera prestar su atención á este asunto tan importante y no concretarse únicamente á recoger el pan á quien lo expendiere falto de peso, sino imponerle un castigo mayor si fuera reincidente, como hay muchos, para que sirviese de ejemplar, escarmentando los demás en cabeza ajena.

El problema de las subsistencias, que tan ardua resolución necesita en Toledo, es asunto que no hemos de descuidar y si insistir sobre él una y otra vez hasta ver si conseguimos que las cosas entren en el cauce de la moralidad, la equidad y la justicia.

**VIDA OFICIAL**

Hoy nada nos han podido suministrar en los Centros oficiales que sirviera de material informativo á nuestros lectores.

**LA GACETA**

La de ayer, contiene las siguientes disposiciones.

**Ministerio de Estado.**—Ley de presupuestos de las posesiones españolas del Africa occidental, correspondientes al año 1915.

**Ministerio de Hacienda.**—Ley aprobando los créditos extraordinarios y suplementos de crédito concedidos por Reales decretos de 14 de Agosto, 17 de Septiembre y 1, 10 y 16 de Octubre del año actual, á los presupuestos de los ministerios de Estado, Guerra, Gobernación, Fomento y Hacienda, gastos de las contribuciones y rentas públicas, que en junto importan 36.295.138 pesetas, para atender á los gastos que se mencionan.

—Otras concediendo suplementos de crédito y créditos extraordinarios á los actuales presupuestos de gastos de los ministerios que se mencionan, para atender á los gastos que se indican.

—Real decreto concediendo honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos, á D. Juan de Velasco y Palacios, jefe de Administración de cuarta clase, cesante.

**Ministerio de la Gobernación.**—Ley disponiendo quede redactado en la forma que se indica el artículo séptimo de la ley de Ensanche de Madrid y Barcelona de 26 de Julio de 1892.

—Otra modificando el artículo 21 de la de 12 de Junio de 1911, sobre el régimen de casas baratas.

**Ministerio de Fomento.**—Ley dando fuerza de tal al Real decreto de 30 de Diciembre de 1912, por el que se estableció la plantilla de las diversas clases de oficiales de Administración civil dependientes de este ministerio; la provi-

sión de las mismas con sujeción á la ley de 4 de Junio de 1908; las reglas á que debe subordinarse la creación de dichas plazas con la debida proporcionalidad, y la facultad del ministro para cubrir con oficiales cuartos, ascendidos á tal clase por virtud de la amortización, las plazas vacantes de oficiales quintos cuando éstas fueran únicas en la dependencia ó servicio donde se hubieren amortizado.

**Presidencia del Consejo de ministros.** Real decreto declarando ha lugar al recurso de queja elevado por la Sala de gobierno de la Audiencia Territorial de Burgos contra el alcalde de Valdeate.

—Otro decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Sevilla y el juez de instrucción de Cazalla de la Sierra.

**Despacho de Vinos**

— de —

**Juan Galiano**

Belén, 7 Celf. 180 y Arrabal, 35

En estos acreditados establecimientos hallará el público para las presentes Pascuas un completo surtido en toda clase de vinos finos, aguardientes, licores y escarchados de todas clases. Vino tinto dulce á 20 céntimos medio litro; moscatel superior á 40 céntimos medio litro.

**SERVICIO A DOMICILIO**

No confundirse: Belén, 7 (al lado de la Lotería), y Arrabal, 35.

**JEREZ-GARVEY**

Amontillado Fino; Fino San Patricio, Oloroso 1850, y Amontillado Tío Guillermo.

**SUCESORES DE GARVEY**

Bodegas de San Patricio. Jerez de la Frontera.

Pedido en los mejores Hoteles, Restaurantes y establecimientos de Toledo.

**Noticias**

**Los Reyes Magos.**

El alcalde Sr. Conde y Arroyo, ha resuelto conceder 200 pesetas de subvención á los organizadores de la fiesta de los Reyes Magos.

**Una visita.**

Esta mañana estuvo visitando la máquina elevadora de aguas, para inspeccionarla, el ingeniero de la Casa Aberly de Zaragoza, acompañado del alcalde.

Se ha convenido, en que se haga el proyecto de las reformas necesarias á la mayor brevedad posible.

**Decomiso.**

Por los empleados de consumos, le han sido decomisados varios jamones á un industrial de esta plaza, que pretendió eludir el pago de los derechos de introducción.

**Los compromisarios.**

Ha sido convocado hoy el Ayuntamiento á sesión extraordinaria para mañana á las once de la misma, á fin de acordar la formación de la lista de electores para Compromisarios, según dispone el artículo 25 de la ley electoral del Senado.

**Concierto.**

Mañana, de once y media á una de la tarde, la banda de la Academia de

Infantería, que dirige el maestro señor Romo, ejecutará en Zocodover el siguiente programa:

«El amigo Melquiades», pasodoble, Serrano.

«El Encanio de un Vals», vals, Straus.

«La República del Amor», fantasía, Lleó.

«Marcha Oriental», Javaloyes.

«El Turquito», pasodoble, Liévana.

**Una junta.**

Esta tarde, á las seis, se reúne la Cámara de Comercio para la renovación de cargos reglamentarios y otros asuntos.

**El alistamiento.**

Mañana quedará fijado en los sitios de costumbre el bando de la Alcaldía dando las instrucciones que marca la Ley de Reclutamiento y reemplazo para el próximo sorteo de mozos.

El alistamiento dará principio el día 7 de Enero y continuará en días sucesivos en las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

**Foot-ball.**

Mañana, en un campo de Madrid, jugará el equipo de la Academia de Infantería, teniendo como contrincante al equipo de la Academia de Caballería.

**ESPECTÁCULOS**

**Teatro de Rojas.**

Funciones para hoy jueves, á las nueve menos cuarto en punto:

**La Macarena.**

**Los Cadetes de la Reina.**

**El Tirador de Palomas.**

**Anselmo Aparicio y Gutiérrez**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES COLEGIADO EN ESTA CIUDAD

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos civiles y criminales, con actividad, economía y á completa satisfacción del cliente.

Cuesta de Pajaritos, 1, 3, 5 y 7, pral.—TOLEDO

**Regamos á nuestros suscriptores se sirvan comunicar á esta Administración cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico para subsanarla inmediatamente.**

**Anuncios recomendados**

**Aguardientes, Vinos**

**y Licores**

**Gregorio Martín.**

Plaza de la Ropería, 10.

Aguardientes finos anisados, medio litro, 60 céntimos; del reino, muy superior, medio litro, una peseta; Játiva dulce, medio litro, una peseta; Chinchón, medio litro, una peseta.

**VINOS FINOS**

Jerez, Manzanilla, Montilla, Amontillado, Abuelo, Málaga, Moscatel, Chinchón, Rancio, Carriena, Malvasía y otros, á precios económicos. Valdepeñas y Rioja. Ajerezado superior, á 40 céntimos medio litro.

**Se garantiza la pureza de los géneros.**

**TOLEDO**

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez Calle Carretas, núms. 3 y 5

# Almacenes de TALAVERA

## Zocodover, 1, 3 y 5

### Unico Almacen que presenta surtidos completos en todos los articulos de la presente estacion.

### Grandes economías por fin de temporada

# Confecciones Talavera

Zocodover, 1, 3 y 5.

Sucursal:

Calle del Comercio, 50.

Si quereis comprar á mitad de precio, visitar el tan renombrado

**SALDO** de la calle del Comercio, núms. 45 y 47

Ultimos días de liquidación

La amigü periodista se sorprende con interés de obsequiar a me ha ofrecido su DIARIO por si me quiere anunciar.

Yo le agradezco su oferta, mas no la quiero aceptar, porque el género que es bueno nunca se debe anunciar.

¿Para qué decir que es bueno mi exquisito Mazapán si millones de turistas lo vienen aquí á buscar?

Que tengo buenos pasteles no me hace falta decir, demasiado lo comprenden los que saben distinguir.

Si es las agujas de carne, ¿por qué las voy á anunciar cuando todo el mundo sabe que es mi especialidad?

Pastillas brea especiales tampoco debo nombrar, la demanda es más crecida que yo puedo fabricar.

El gran surtido en fiambres, el sólo se recomienda, y todo el público dice que esta es la primer tienda.

Que estoy en Zocodover, no lo digo ni es prudente, todos saben donde vive Telesforo de la Fuente.

### La Madrileña.

#### GRAN SALON DE BARBERIA DE VALERO

#### ALCAZAR, NUMERO 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues á más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS

Talonnario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas; idem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

*Jardín de la Infancia*

Dispositivos higiénicos de niños y especiales para el estudio en el antiguo Colegio de

### Ntra. Sra. de la Esperanza

Calle de la Merced, 12, pral.—TOLEDO

FUNDADO Y DIRIGIDO POR D. Bernabé Fernández y Fernández

Honorable Médicos

En este Centro se da el francés aplicado á los monumentos artísticos de la ciudad. Honorarios: quince pesetas mensuales. Pago anticipado.

### Imprenta Ibérica.

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, esquelas de defunción, reglamentos y tarjetas.

Precios económicos.

Carretas, 3 y 5.—Toledo.

### GRAN FONDA RIOJANA

HABITACIONES PARA FAMILIAS

### BONIFACIO LERMA

Gabinetes independientes para caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Esparteros, 8, pisos 1.º y pral, MADRID (Junto á la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital á la Corté, y su facilidad de comunicación, hace preciso á dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, á la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos; habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas.; habitación para dormir y una comida, 4 ptas.; hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.

Servicio permanente. Trato: almuerzo, cuatro platos, frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino á discreción. Dulce los jueves y domingos.

Mesas independientes.

### BENIGNO ARAMENDI

(Sobrino de RUPERTO DEL VALLE)

### Comercio, 26 y 28. Teléfono 173.

### TOLEDO

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, perfumería y adornos.

### BOTELLAS THERMOS

conservan los líquidos calientes, fríos ó helados. Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos, á 35 pesetas.